INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA # 3
DATOS GENERALES DEL CONTRATO

<table>
<tr><td colspan="2">1. DENOMINACION DEL CONTRATO</td><td>INFORME No.</td><td colspan="3">03</td></tr>
<tr><td colspan="2">Contrato N°</td><td colspan="4">SP-002-2024</td></tr>
<tr><td colspan="2">Nombre del Supervisor</td><td colspan="4">JUAN GUILLERMO CLAVIJO BOLIVAR</td></tr>
<tr><td colspan="6">2. DE LA ETAPA CONTRACTUAL</td></tr>
<tr><td colspan="2">Tipo de contrato</td><td colspan="4">PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES</td></tr>
<tr><td colspan="2">Nombre del contratista</td><td colspan="4">GILBERTO CARLOS ROJANO TERÁN</td></tr>
<tr><td colspan="2">Identificación del contratista</td><td colspan="4">1.079.885.132</td></tr>
<tr><td colspan="2">Objeto del contrato</td><td colspan="4">PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR AL DESPACHO DEL ALCALDE EN EL MUNICIPIO DE GALAPA EN EL DESARROLLO DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL Y, ASI MISMO, APOYAR EN LA CONTESTACIÓN A LOS REQUERIMIENTOS QUE REALICEN LOS ENTES DE CONTROL</td></tr>
<tr><td colspan="2">Plazo</td><td colspan="4">102 DIAS</td></tr>
<tr><td colspan="2">Numero de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)</td><td>2024.CEN.01.000020</td><td>Valor</td><td colspan="2">$22.000.000</td></tr>
<tr><td colspan="2">Valor del contrato</td><td colspan="4"><table><tr><td>Contrato Inicial</td><td>$22.000.000</td></tr><tr><td>Total</td><td>$22.000.000</td></tr></table></td></tr>
<tr><td colspan="2">Fecha de inicio del contrato</td><td>Fecha de terminación del contrato</td><td colspan="2">Fecha de Suspensión</td><td>Fecha de reinicio</td></tr>
<tr><td colspan="2">20/01/2024</td><td>30/04/2024</td><td colspan="2"></td><td></td></tr>
<tr><td colspan="6">3. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (las solicitadas en el contrato):</td></tr>
<tr><td colspan="2" rowspan="2">Amparos</td><td rowspan="2">Aseguradora</td><td rowspan="2">No de Póliza</td><td colspan="2">Vigencia</td></tr>
<tr><td>Desde</td><td>Hasta</td></tr>
</table>

Calidad del servicio		N/A		
Cumplimiento		N/A		
Anticipo		N/A		
Pago anticipado		N/A		
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		N/A		
Salarios y prestaciones		N/A		
Responsabilidad Civil Extracontractual		N/A		
Otros				

4. EJECUCION DEL CONTRATO

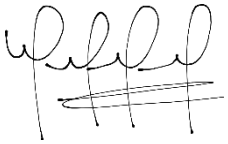
Descripción	**Valor**
Valor del Contrato Inicial	$22.000.000
Valor Total del contrato	$22.000.000
Tercer Pago Parcial	$5.500.000
Valor Ejecutado del Contrato	$16.500.000
Valor por ejecutar	$5.500.000
Valor por pagar en el presente Informe	$5.500.000
No. Factura o Cuenta de Cobro	003

EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

Se relaciona a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el tercer periodo parcial del contrato No. SP-002-2024 de Dos Mil Veinticuatro (2.024).

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO
1) Apoyar, asesorar y brindar acompañamiento jurídico en las distintas etapas de los procesos contractuales en relación con los contratos, convenios y demás acuerdos de voluntades que suscriba el municipio, cuando le sean asignados. 2. Proyectar y revisar los actos administrativos de carácter general o particular que se generan en la etapa precontractual, contractual y pos contractual que le sean asignados. 3. Apoyar la gestión de las evaluaciones jurídicas de los proponentes y propuestas presentadas dentro de los procesos de selección de contratistas, que le sean asignados. 4. Participar en los diferentes comités y audiencias de contratación de los procesos de selección que le sean asignados. 5. Apoyar al Alcalde en la revisión y seguimiento de asuntos de tipo contractual, que por su naturaleza tenga o requieran una atención especial por parte de la Alcaldía Municipal de Galapa y los Órganos de Control. 6. Emitir los conceptos jurídicos de carácter contractual y realizar los análisis de tipo jurídico de la misma índole que sean asignados. 7. Asesorar al Alcalde en los demás asuntos jurídicos de naturaleza administrativa y constitucional, según la dinámica que la misma administración requiera, siempre y cuando estén relacionados con el objeto del contrato. 8. Apoyar el proceso de evaluación de ofertas al interior de los procesos de contratación, en los casos que sea requerido por los comités evaluadores designados para tal efecto.	➢ Revisión de documento expedido por la supervisión del contrato No. CMC-028-2023, cuyo objeto es el siguiente: *"ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ESTACIÓN ELEVADORA DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS UBICADA EN LA URBANIZACIÓN MANGA DE JUAN MINA EN EL MUNICIPIO DE GALAPA - DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO",* ➢ Revisión de la contestación de solicitud de apertura incidente de desacato interpuesta por los Procuradores Judiciales Dilma Del Carmen Nazzar Lemus Y David Aguas Urrea, en el proceso con radicado 08001310501320210021200. ➢ Proyección de la carta de Intención al Instituto Penitenciario y Carcelario - INPEC para la suscripción del Convenio Interadministrativo de integración de servicios por parte del municipio de Galapa. ➢ Reunión en la Dirección Regional Norte del Instituto Penitenciario y Carcelario – INPEC, para tratar asuntos concernientes a la suscripción del convenio interadministrativo de integración. ➢ Reunión en la CMSBA - Cárcel de Media Seguridad de Barranquilla del Instituto Penitenciario y Carcelario – INPEC, para tratar asuntos concernientes a la suscripción del convenio interadministrativo de integración.

	➢ Proyección de solicitud de información dirigido a la secretaria de Integración Socioeconómica de la Alcaldía Municipal de Galapa. ➢ Apoyo jurídico a la supervisión del proceso Nº LP-001-2023 ➢ Apoyo jurídico a la supervisión del proceso CVNI-002-2021. (Secretaria de Desarrollo Territorial). ➢ Reunión virtual con miembros de la Fundación Cultiva el Arte y la Cultura y personal del Banco Davivienda, para tratar asuntos del convenio de asociación para el programa "CULTIVARTE". ➢ Revisión del oficio AMG-SDT-038-2024, dirigido a la Personería Municipal de Galapa. (Secretaria de Desarrollo Territorial).



GILBERTO CARLOS ROJANO TERÁN
C.C. No. 1.079.885.132 expedida en Pedraza (Magdalena)